El Consell de Formentera, a través del área de Medio Ambiente, informa de que durante este mes de enero se ha devuelto a las playas de la isla parte de la posidonia retirada durante la temporada de verano, que estaba mezclada con arena y permanecía almacenada en la playa, en cumplimiento así del Decreto 25/2018 sobre la conservación de la posidonia oceánica en Balears.

Los trabajos de devolución de la posidonia se han realizado en las playas de Ses Illetes, Es Cavall d'en Borràs y Es Pujols.

Según ha explicado el conseller de Medio Ambiente, Antoni Tur, la devolución de los restos de posidonia al agua tiene una doble función, "por un lado, la de proteger las playas de la erosión de los temporales de invierno, y de otra también se devuelve la arena que se había extraído de forma accidental durante la retirada de posidonia a principio de temporada".

La retirada de la posidonia de las playas, según establece la normativa, debe realizarse a partir del 1 de mayo, si bien la normativa del Parque natural de ses Salines es más restrictiva y no lo permite antes del 15 de mayo. El conseller ha incidido en "la importancia de seguir el protocolo de buenas prácticas de retirada de posidonia para garantizar la conservación de nuestras playas y protegerlas de la erosión" y ha insistido en que "la presencia de posidonia en nuestras playas no significa que estén sucias, sino que son un síntoma de la calidad y buen estado de salud de nuestras aguas".

Cabe recordar que la posidonia retirada de las playas se pone a disposición de la ciudadanía para que la puedan destinar a los usos tradicionales como abonar los campos de cultivo y por lecho de animales, entre otros.

14 de enero de 2023
Área de Comunicación
Consell de Formentera